



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.656/11

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

EDICTO

Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

En este Ayuntamiento se viene tramitando el expediente número 932/2011, iniciado a instancia de D^a. Virginia Manjón Peña, para la concesión de licencia ambiental y de apertura para el desarrollo de la actividad de VENTA DE ARTÍCULOS DE LENCERÍA Y COMPLEMENTOS, a ejercer en la Avenida Principal nº 59 de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 27.2 de la ley 11/2003, de 8 de abril; para que en un plazo de veinte días, todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente.

En las Navas del Marqués, a 21 de diciembre de 2011.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.